

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 8:05 horas del día 10 de marzo de 2014, dio inicio la II Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" en la sala de Juntas del 8º piso, del edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicado en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la zona centro de esta ciudad, la cual se desarrolló de acuerdo a los puntos siguientes:

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés Hernández: Buenos días, agradezco a todos que estén aquí en esta Segunda Sesión Extraordinaria, cuyo motivo es presentar la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013, esperemos que los números y los documentos a aprobar sean de su completo convencimiento y tenga la validez que necesita tener esta reunión, para los fines que el Secretario Técnico nos va a comentar más adelante. Muchas gracias a todos por su presencia.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Muchas gracias Doctor. Pongo a consideración de los Señores Vocales el Orden del Día correspondiente que se va a presentar y que además tienen en el documento que les dejamos. El primer punto es la Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal y aquí Señor Presidente en atención de que el Reglamento Interior para el O.P.D. Servicios de Salud de Coahuila, en el artículo 14 prevee que este tipo de Sesiones Extraordinarias podrán llevarse a cabo con el número de vocales presentes, con eso se acepta como válida, entonces contamos con el Quórum Legal para la realización de la Sesión. Segundo Punto, es la bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno. Tercero: Solicitud de Aprobación del Orden del Día y el cuarto punto que es el motivo de la reunión, es la Solicitud de Autorización de la Cuenta Pública Anual de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2013. Estos son los cuatro puntos que tenemos de este Orden del Día. Someto a aprobación de los Vocales dicho Orden. Aprobado. Muchas gracias se emite el siguiente:

ACUERDO

3/II E/14.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el "Orden del Día propuesto para esta II Sesión Extraordinaria de 2014".

Continúa el Contador Gilberto Gómez: Seguimos con el punto cuatro que es el punto medular, objetivo de esta reunión, que corresponde a la Solicitud de Autorización de la Cuenta Pública mencionada, nada mas referir que esto obedece que el Artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales menciona en su fracción sexta que se debe autorizar y ordenar la presentación ante el Congreso del Estado de esta cuenta Pública por éste Órgano de Gobierno. Este es el motivo de la presentación y posteriormente en el transcurso del día se presentará por la Contadora María de los Ángeles Fernández Salas, dicha Cuenta Pública ante el Congreso del Estado, además a quien le pedimos hacer la presentación correspondiente. Por favor Contadora.

En uso de la palabra la Contadora María de los Ángeles Fernández: Buenos días. El Balance General es un documento que presenta la situación financiera, es un informe contable que refleja la situación de una empresa o Institución en un período determinado. Se compone de lo que es activo, pasivo y capital. Es el Estado de Actividades, un rendimiento económico que muestra ordenada y detalladamente la forma en que se obtienen los resultados del Ejercicio en un período determinado, es dinámico, es útil y muy confiable en la toma de decisiones, además su creación es obligada y consiste en desglosar los gastos y egresos en distintas categorías y obtener el resultado antes y después de impuestos. El Estado de Cambios en el Patrimonio exhibe todos los cambios habidos en el Patrimonio por operaciones con los socios o propietarios de la empresa, cuando actúen como tales y los ajustes al Patrimonio debidos a cambios por criterios contables y/o corrección de errores. Los Flujos de Efectivo suministran las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa o Institución para generar efectivo o equivalentes, así como sus necesidades de liquidez. Cabe mencionar que estos Estados Financieros ya fueron dictaminados por el Despacho Externo que es Contadores Públicos y Auditores "NARVAEZ, CONSULTORES, S.C.", en cuya opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera del Organismo. Así mismo también contamos con el Informe Anual sobre dichos Estados Financieros por parte de la Comisario Titular de esta Junta de Gobierno designada por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en este caso es la Lic. María del Pilar Valdés y por la Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez, Comisario Suplente, en el que se señala: que no existe inconveniente para que esta Junta de Gobierno en cumplimiento al artículo 17 fracción octava de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza autorice los Estados Financieros, Presupuestales e informes correspondientes al Ejercicio 2013 del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, exhortando a la Administración del Organismo para que atienda oportunamente las medidas correctivas y preventivas que en su caso le emita la instancia competente en auditorías, revisiones, fiscalizaciones, etc.

En virtud de que ya está emitido el Informe del Comisario del Organismo y el dictamen del Despacho Externo de Auditoria, se solicita la autorización de los Estados Financieros anuales del Ejercicio Fiscal 2013 y de la Cuenta Pública Anual y se ordene la presentación de la misma ante el Congreso del Estado con esta fecha 10 de marzo de 2014

El Doctor Lauro Cortés menciona: O sea, se presentan al año?

Responde la Contadora Fernández: Si, para este ejercicio lo presentaremos en el 2015, el del 2013, en el 2014, que son los resultados que estamos analizando, que se les enviaron previos con la invitación. ¿Si alguien tiene algún comentario?

En uso de la palabra el Contador Gómez: Si me permiten un comentario, esta presentación de la Cuenta Pública, ustedes recordarán Señores Vocales, que normalmente hacemos una presentación en la primera sesión ordinaria de cada año, del Dictamen de Estados Financieros correspondiente al ejercicio anterior o al trimestre anterior, en su caso. En esta ocasión se está presentando la Cuenta Pública para efectos de lo que ya se mencionó, de presentarlo al Congreso del Estado y con esto también daremos ya por visto el Dictamen de Estados Financieros, ya no lo presentaremos en la próxima sesión Doctor puesto que ya los contempla la Cuenta Pública. Entonces como decía la Contadora, si hay algún comentario al respecto, sino para someterle a aprobación de ustedes el

documento. En el CD que acabo de entregar aparece aparte de los Estados Financieros, los anexos correspondientes de dichos Estados ya con amplitud, mismos que también, como lo mencionó la Contadora, se envió al Correo electrónico de ustedes el viernes, de acuerdo a lo previsto para la cita de esta sesión.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés: A lo mejor cometí aquí una descortesía. ¿Esta es la primera sesión a la que usted asiste ¿verdad contadora?, discúlpeme para los que no conocen a la Contadora, nada más hice mención de José Luis Muñoz, la Contadora Fernández Salas, el gobernador la nombró Subdirectora de Finanzas y Presupuestos en substitución de la Contadora Dora, que ahora está en Finanzas, es el motivo por el cual nos hace esta presentación, perdón el descuido. A mí me gustaría en virtud de que es tu primera participación aquí con nosotros, ¿cómo encuentras estos números? ¿cual es el diagnóstico? Aquí nos encontramos muchos médicos, estamos acostumbrados a hablar de diagnósticos, ¿cómo ves tú estos Estados Financieros de Cuenta Pública? ¿Qué retos le ves a la Secretaría?

La Contadora Fernández dice: El Despacho de Contadores Públicos y Auditores Narváez Consultores, S.C., es el Auditor externo, a el le compete hacer la opinión sobre los Estados Financieros que se generan aquí en la Secretaría, se les hizo llegar previamente un informe que se llama Dictamen u opinión y ahorita estoy basándome en la opinión de él y en los comentarios que hace el Comisario de la Secretaría de Fiscalización. Estoy integrándome a la Secretaría, estoy conociendo toda la normatividad que tiene la Secretaría, es un gran reto y ya después podré comentar sobre el particular, ahorita estoy de acuerdo con ellos.

Menciona el Dr. Lauro Cortés: Muy bien. Excelente.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: A mí me parece que como menciona la Contadora María de los Ángeles, el Despacho externo, creo que es el tercer Dictamen que nos da, es un Despacho con bastante experiencia y como se menciona presenta razonablemente la situación en los aspectos medulares, el aspecto contable y presupuestal, a reserva de que siempre existe dentro de todo ello, aspectos que hay que ir depurando.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés: El comentario va en el sentido de que la Función Pública siempre debe de aspirar a las mejores prácticas, entonces si ahora tenemos a la Contadora aquí con nosotros, ella es la que sabe muy bien el tema y está actualizada, tiene conocimiento de las mejores prácticas que en la Administración Pública van ligadas a un destino, pues alinearnos de inmediato a ese destino.

Menciona la Contadora Fernández: La Cuenta Pública es el Documento Técnico que muestra la transparencia en los manejos de los recursos.

El Dr. Lauro Cortés dice: Esa sería mi indicación para que lo más pronto posible, cosas que estuvieran desalineadas se corrijan, meternos de lleno a las nuevas tendencias de las nuevas prácticas, sobre todo en cuestiones de eficiencia de los recursos, ser más eficientes a la hora de manejar los recursos públicos, creo que todos apuntaríamos por ello, ser cada vez más eficientes y transparentes. En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Someto a aprobación de los Señores Vocales el documento. ¿estamos de acuerdo? Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

1102-B

ACUERDO

4/II E/14.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la "Solicitud de Autorización de los Estados Financieros Anuales de 2013 y de la Cuenta Pública Anual de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2013, y ordena su presentación ante el H. Congreso del Estado".

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés: Les agradezco a todos su tiempo, la disposición, empezando la semana con números y con éste clima que tenemos tan extraño. Muchas gracias por venir.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Siendo las 8:50 horas y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la II Sesión Extraordinaria 2014 de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.

**DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
"SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"**

DR. LAURO CORTÉS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE SALUD.

LIC. ALBERTO ISAIAS DE LEÓN GONZÁLEZ
Subdirector de Nominas de Organismos de la
Secretaría de Finanzas en el Estado
Vocal Suplente

**LIC. YOLANDA MARGARITA DE VALLE
SÁNCHEZ**
Comisario Suplente

**PROFRA. MARISA RAMÍREZ DE
BERRUETO**
Responsable Estatal del Programa Escuela y
Salud de la Secretaría de Educación en el
Estado.
Vocal Suplente

LIC. FILADELFO HERRERA GARZA
Director Técnico de la Secretaría de
Desarrollo Social en el Estado.
Vocal Suplente

C.P. GILBERTO GÓMEZ GARCÍA
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".